



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**Mejores  
peruanos  
Siempre**

Lima, 08 Ene. 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0001 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH**

Señores(as) Directores(as):

**ROCÍO DEL CARMEN GAMARRA PALOMINO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 01  
Jr. Los Ángeles S/N Urb. Jesús Poderoso  
Pamplona Baja

**FERNANDO MOREANO VALENZUELA**

Director de la Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05  
Av. Perú s/n – Urbanización Caja de Agua, SJL

**ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02  
Jr. Antón Sánchez N° 202, Urb. Miguel Grau – SMP

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06  
Av. Parque Principal s/n – Vitarte

**RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS**

Director de la Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03  
Av. Iquitos N° 918 – La Victoria

**GLORIA MARIA SALDAÑA USCO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07  
Av. Álvarez Calderón N° 492 – Torres de Limatambo – San Borja

**NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 04  
Avenida Carabayllo N° 561- Comas

Presente.-

Asunto : Cronograma para el proceso de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de los niveles de educación inicial y secundaria de la EBR y educación inicial y primaria de la EBE.

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU  
b) Oficio Múltiple N° 93-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN  
Expediente N° 021-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual se aprueba la norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de la educación básica regular y de los niveles de educación inicial y primaria de la educación básica especial.

Asimismo, mediante documento de la referencia b), la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN) del Ministerio de Educación remite precisiones respecto del proceso de contratación de auxiliares de educación para el año 2021.

En ese sentido, teniendo en cuenta, que es responsabilidad de esta Dirección Regional elaborar el cronograma para el desarrollo del proceso de contratación de auxiliares de

Código : 070121519  
Clave : 8992

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>  
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina Victoria, Lima 13 - Perú  
Central Telefónica: (511) 5006177  
[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"**Mejores  
peruanos  
Siempre**

educación de su jurisdicción, con el objetivo de garantizar el servicio educativo en las IIIE de las UGEL de Lima Metropolitana; ello, acorde con lo establecido en el numeral 5.4.2 de la Resolución Viceministerial bajo comento. Se hace de su conocimiento el cronograma para el proceso de contratación de auxiliares de educación 2021, realizado en consenso con los jefes de Recursos Humanos de las UGEL de Lima Metropolitana. El mismo que se detalla a continuación.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE  
EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE  
EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE  
LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA  
ESPECIAL**  
(RVM N° 023-2019-MINEDU)

Nº	Actividades	Inicio	Fin	Duración (días hábiles)	Responsable
1	Conformación de los comités de contratación	12/01/2021	13/01/2021	2	UGEL
2	Publicación de plazas vacantes	14/01/2021	15/01/2021	2	UGEL
3	Inscripción de postulantes	18/01/2021	19/01/2021	2	Postulante
4	Verificación del cumplimiento de requisitos	20/01/2021	22/01/2021	3	Comité
5	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	25/01/2021	04/02/2021	9	Comité
6	Publicación de resultados preliminares	05/02/2021	05/02/2021	1	Comité
7	Presentación de reclamos	08/02/2021	08/02/2021	1	Postulante
8	Absolución de reclamos	09/02/2021	11/02/2021	3	Comité
9	Publicación Final de resultados	12/02/2021	12/02/2021	1	Comité
10	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	15/02/2021	18/02/2021	4	Comité
11	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga de sus veces	19/02/2021	19/02/2021	1	Comité
12	Emisión de resolución de aprobación de contrato	22/02/2021	26/02/2021	5	UGEL

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**  
Jefe de la Oficina de Administración  
Dirección Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

SABS/J.OAD  
GPPF/J.URH  
KJSS/SURH  
FMVC/A.URH

Adj: (03 folios)

Código : 070121519  
Clave : 8992

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>  
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal  
La Victoria, Lima 13 - Perú  
Central Telefónica: (511) 5006177  
[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)

